# El IV Plan de Euskera: no es lo que necesita la UPV/EHU ni el euskera

**La sección sindical de la UPV/EHU del sindicato LAB quiere trasladar sus inquietudes ante el IV Plan de Euskera aprobado en el Consejo de Gobierno del 11 de junio. Y es que el plan que guiará la euskaldunización de la UPV/EHU en los próximos años presenta importantes deficiencias. Dada la falta de precisión y ambición, no podemos esperar avances significativos en materia de euskera. Es más, en algunos aspectos, al final de este nuevo plan la situación puede ser incluso peor.**

Tal y como comentábamos en un **comunicado** anterior, el desarrollo del Plan se inició con un notable retraso. De hecho, el III Plan finalizó en 2022 y el IV Plan entrará en vigor a mediados de 2024. Este retraso intermedio no ha beneficiado a la euskaldunización.

**El proceso de definición del texto del IV Plan del Euskera ha sido lento y confuso.** De hecho, las tres comisiones que se ocupan del euskera en la universidad, la Comisión de Euskera (institucional), la Comisión de Euskaldunización (de representantes sindicales de PTGAS) y la Comisión de Perfeccionamiento y Euskaldunización (de representantes sindicales de PDI) comenzaron el proceso en diferentes periodos de tiempo. Aunque ha habido posibilidad de realizar aportaciones, ha sido muy confusa y poco eficaz. A pesar de haberse desarrollado cinco borradores a lo largo del proceso, **no se han tenido en cuenta la mayoría de las aportaciones realizadas desde los sindicatos, ni tampoco las de otros y otras trabajadoras de la UPV/EHU**. De hecho, el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización propuso un texto y, con algunas modificaciones, la versión final está cerca de la primera, sin recoger las principales aportaciones realizadas desde los diferentes agentes. Las respuestas y explicaciones desde la administración a las propuestas realizadas han sido en muchos casos muy pobres.

No entraremos en profundidad en el estudio de todas las propuestas, pero merece la pena mencionar algunas peticiones y respuestas.

Desde LAB pedimos que **el porcentaje de asignaturas obligatorias en euskera del grado fuera mayor**. Actualmente el 94,4% de los créditos de las asignaturas obligatorias de los grados se ofertan en euskera. La dirección fija como objetivo alcanzar el 96%. Desde LAB solicitamos llegar al 99% (teniendo en cuenta algunas excepciones y sabiendo que el plazo de 5 años es suficiente para ofrecer la mayoría de estas asignaturas en euskera). **Cuarenta y cuatro años después de la puesta en marcha de la UPV/EHU, el alumnado no tiene garantizado el derecho a recibir**

**en euskera las asignaturas obligatorias de los grados en la universidad pública**. Tienen identificadas las asignaturas (dato que, solicitado hace tiempo, aún no hemos recibido…), pero no hemos visto un plan ni un calendario para ofertarlas en euskera. Lo que se nos ha explicado es que en cada departamento se estudiará la posibilidad de ofertar estas asignaturas en euskera. ¿Esa es la visión de la universidad? **Siendo un derecho del alumnado, la euskaldunización de las materias requiere el diseño de un plan específico de euskaldunización de la enseñanza, adoptando las medidas necesarias y destinando los recursos necesarios**. Dejar en manos de los departamentos la decisión de euskaldunizar las asignaturas equivale a que la dirección de la universidad eluda sus responsabilidades.

**El panorama de las asignaturas optativas no es mucho mejor**. Aparece la indeterminada expresión «trabajar y compartir estrategias para que los centros puedan incrementar la presencia del euskera en las asignaturas optativas» y, en el apartado de indicadores, no se propone más que pasar del 53 al 56 actual el número de grados que ofertan asignaturas optativas. **No se especifica qué asignaturas, en qué grado, para cuándo**… En realidad, el objetivo se conseguiría simplemente con ofrecer una asignatura en tres grados que no tienen optatividad en euskera…

**En el caso de los másteres**, solicitamos que se tuviera en cuenta el número de másteres con oferta de asignaturas en euskera, y que se utilizaran como indicadores los másteres con presencia en euskera. La solicitud fue rechazada y el porcentaje de créditos ECTS ofertados en euskera en el conjunto de los másteres oficiales es el único indicador. Hay que tener en cuenta que la oferta en euskara se concentra principalmente en los másteres habilitantes. Por lo tanto, aun siendo conscientes de los problemas por la baja matrícula en algunos másteres, **podemos prever que difícilmente aumentará el número de másteres con oferta en euskera…**

**En el caso de las aulas de experiencia** tenemos una situación similar. Los objetivos y acciones del Plan incluyen «elaborar estrategias para que el alumnado de las Aulas de la Experiencia aprenda euskera y aumentar la oferta en euskera», pero, una vez más, sin indicadores. Son muchas menos asignaturas en comparación con los grados y postgrados, y **sería mucho más fácil incrementar la oferta (en número de asignaturas o en porcentaje de créditos), pero no hay ninguna concreción…**

**El progresivo auge de la oferta en inglés nos genera preocupación**. Siendo conscientes de la necesidad e importancia del conocimiento de otros idiomas en un contexto de internacionalización (no sólo del inglés), supone una competencia con el euskera. De hecho, cada vez se ofertan más asignaturas en inglés pero, en muchos departamentos, algunas asignaturas de grados (especialmente optativas) no se ofertan en euskera (y en los másteres, ni qué decir tiene…). En el texto del Plan se recoge que «deberán adoptarse medidas para que la gestión de las otras lenguas no obstaculice el proceso de normalización del euskera», así como «garantizar los grados en euskera y dar cabida a las otras lenguas, avanzando en el proceso de normalización del euskera», sin mencionar medidas o indicadores concretos. **Si los recursos no aumentan notablemente y los criterios no se fijan con claridad (y no están claramente fijados) podemos intuir quién saldrá perjudicado en esa competencia…**

**Solicitamos que se recoja el perfil de euskera C1 para las plazas de profesorado ayudante doctor, y para las plazas de agregados y titulares que se creen directamente.** Detrás de esta petición se encuentra la política de creación de plazas de agregado/titular para personal investigador con acreditación I3/R3, donde se define el perfil lingüístico del puesto de trabajo en función del perfil lingüístico del candidato o candidata. Esta nueva vía, creada desde el

vicerrectorado de PDI, ha supuesto un cambio cualitativo (y hay que aclarar que la universidad no está obligada por ley a hacerlo de esta manera). Se aprobaron 35 plazas de este tipo en la OPE de 2023 y las que se han creado hasta ahora han salido sin euskera. Es previsible que la mayoría salga sin euskera. Por esta vía, con los años nos encontraremos con un número significativo de nuevas plazas permanentes de profesorado sin euskera. Es más, **esta nueva medida supone un agravio comparativo. Mientras a muchas profesoras y profesores se les ha exigido tener el C1 para optar a la plaza a otras y otros no se les exigirá.** Esto probablemente aumente también la demanda de plazas de profesorado sin euskera desde algunos departamentos. Es evidente el favor que están haciendo al euskera y a la euskaldunización de la UPV/EHU con estas medidas… La petición de LAB fue denegada y la respuesta fue escueta, señalándose que ya hay un indicador que recoge como medida «14.- Crear y hacer seguimiento de la forma de adquirir conocimiento de euskera del PDI que no tienen perfil de euskera» (?????!!!)". De dónde vienes, manzanas traigo… **Se están creando de forma directa plazas permanentes de profesor sin perfil de euskera. Y seguirán creando. Y dicen que luego estudiarán qué plaza no tiene perfil de euskera…**

Asimismo, **propusimos una serie de medidas para detectar y mejorar el nivel lingüístico del profesorado euskaldun, siempre orientadas a la calidad de la enseñanza**. Entre estas medidas solicitamos que **el profesorado de plazas con perfil en euskera impartiera un número mínimo de créditos de euskera durante el curso** (mínimo dos créditos, con el fin de facilitar la implementación de esta medida…). De esta forma, en parte, garantizaríamos que todo el este profesorado mantenga la capacidad de enseñar en euskera. Por otro lado, solicitamos tener que **presentar al menos una prueba en euskera en los concursos para plazas bilingües**. Si la o el candidato quiere acceder a una plaza bilingüe, para impartir las clases en euskera y teniendo C1, no debería tener ningún problema para realizar una prueba en euskera. Se trata de una medida simple para garantizar la competencia en euskera de los candidatos (sí, con un C1, si no se practica a lo largo de los años, se puede perder el nivel, en cualquier idioma). Ni qué decir tiene que, entre algunos argumentos (que al Plan de Euskera no le corresponden tales medidas, dificultades organizativas, falta de asignaturas de 2 créditos…), todas estas medidas solicitadas han sido rechazadas.

**En la OPE que se está desarrollando para el colectivo PTGAS**, con el pretexto de no despedir trabajadores o trabajadoras, se han suprimido y/o modificado las fechas de preceptividad de algunas plazas. Es más, utilizarán el Decreto 19/2024, publicado en marzo, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco, para establecer perfiles lingüísticos asimétricos. Creemos que esto no beneficiará nada la euskaldunización del PTGAS.

Hemos solicitado que se incluyan medidas **para asegurar que las empresas externas presten sus servicios en los campus en euskera**. Y es que, además de incluir el garantizar la atención en euskera en las cláusulas de los contratos con empresas, hemos pedido hacer un seguimiento del cumplimiento de las cláusulas y, en caso de incumplimiento, adoptar medidas. La respuesta que hemos recibido ha sido la que se recoge en el texto del plan: que se identificarán las subcontrataciones de servicios y se analizarán las cláusulas lingüísticas y se hará un seguimiento de su cumplimiento. **Quienes utilizamos el euskara como lengua de comunicación habitual tenemos identificados en los campus los servicios en los que estamos obligados y obligadas a pasar al castellano.** Al parecer, no conocen esa realidad cotidiana. ¿Les tomará cuatro años hacer un seguimiento? Y si no se cumplen las cláusulas (como ocurre desde hace muchos años), ¿harán algo? Hasta ahora no. En los próximos años parece que seguirán por el mismo camino, mirando para otro lado.

Hemos escuchado en las reuniones que todos los objetivos no necesitan indicadores, pero apenas avanzaremos si no se concretan unos mínimos a cumplir. **Un plan para cinco años debería tener definidos objetivos a varios niveles, acciones, calendario, recursos necesarios, destinatarios, responsabilidades, presupuesto… para cada objetivo.** Si es serio, al menos. Estamos ante un plan deficiente en el que, si en muchos aspectos no hay avances o son avances muy pequeños, no se podrá decir que no se han cumplido los objetivos. Mala señal para empezar con el IV Plan…

**Muchas reuniones, varias versiones del texto, pero pocos avances y concreciones**. El proceso puede haber sido participativo, se puede haber formulado aportaciones, pero si hay poca voluntad de debatir y de tenerlas en cuenta, la participación se queda en una mera escenificación.

**A la falta de concreción se suma la falta de valentía. Hay problemas y situaciones que tenemos en la UPV/EHU sobre la situación del euskera y la euskaldunización que exigen medidas valientes, claras y eficaces.** Si echamos la vista atrás, no se puede negar que se ha avanzado en la euskaldunización de la UPV/EHU y que estamos mejor que antes en muchos aspectos, pero hace falta más impulso. El IV Plan de Euskera es un mero continuismo del III Plan de Euskera, y las aportaciones que se alejan de ese cómodo continuismo han sido rechazadas.

**En la UPV/EHU todavía estamos lejos de la normalización del euskera y vemos señales preocupantes. El IV Plan del Euskera ha sido una oportunidad perdida.**

**Debemos seguir vigilantes y firmes por una UPV/EHU euskaldun.**